Villarrica, 18 de marzo de 2021

UNVES/UOC/N° 036/2021

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de hacer referencia a la Nota DNC N° 1165/2021, en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 01/2020 - Construcción del Auditorio, Biblioteca y Bloque de Aulas para la UNVES - 4ta. Etapa - ID N° 379.467**, llevada adelante por la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, cuya obra fue adjudicado a la empresa Constructora **J.L. Y COMPAÑÍA S.A., con RUC N° 80077342-0.**

Al respecto, se remite adjunto los documentos con las cuales se rectifica el procedimiento de prórroga de plazo, de acuerdo a las observaciones indicadas en la nota de referencia.

Así también solicitamos a la vez, el cambio de Modulo en el SICP de "Ampliación de Plazo" a "Prórroga"

Se adjunta los documentos respaldatorios.

1. Nota presentada por la empresa J.L. y Compañía S.A. (Expediente de Mesa de Entrada de Secretaría General de la UNVES N° 4239/2020).
2. Dictamen Técnico de la Comisión Técnica de Construcción (Expediente de Mesa de Entrada de Secretaría General de la UNVES N° 4343/2020).
3. Dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones, Dirección General de Administración y Finanzas y la Asesoría Jurídica de fecha 04 de marzo de 2021.
4. Dictamen de la Dirección General de Auditoria Interna N° 04/2020.
5. Resolución del Rectorado N° 543/2021.
6. Adenda N° 03 al contrato LPN N°01/2020

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director – Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo